



## Conclusiones Sesión N° 73 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero

04 de Mayo de 2020

En la reunión virtual de hoy del Comité de Coordinación y Seguimiento al Sistema Financiero, integrado por el Ministro de Hacienda, el Gerente del Banco de la República, el Superintendente Financiero y el Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, se analizaron aspectos que desde la perspectiva de la estabilidad del sistema financiero requieren un monitoreo por parte de la Red de Seguridad Financiera.

Los miembros del Comité coinciden en señalar que, al corte de marzo de 2020, el Sistema Financiero presentó adecuados indicadores de resiliencia en términos de su solvencia y liquidez. Sin embargo, son conscientes de que la coyuntura introdujo al sistema financiero una mayor exposición a los riesgos financieros propios de su actividad, en particular, riesgos de crédito y de liquidez.

### Riesgos financieros

Los miembros del Comité, como parte de su estrategia de seguimiento a los riesgos emergentes del sistema financiero, evaluaron diferentes escenarios de materialización de riesgos de crédito y liquidez, a través de la simulación de choques de tipo macro y microeconómico, concluyendo que, ante un escenario fuertemente recesivo, el sector financiero se mantiene resiliente.

Con relación a los establecimientos de crédito, los miembros del Comité discutieron sobre la mayor exposición del riesgo de crédito esperado, dada la afectación que sobre la actividad económica ha producido la coyuntura del COVID-19. De acuerdo con los escenarios analizados, las entidades continúan con niveles adecuados de solvencia que les permiten absorber pérdidas no esperadas de su negocio. Se mantendrá el seguimiento de la cartera de crédito focalizado en los siguientes frentes:

- Impacto de los períodos de gracia derivados de la aplicación de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera y su efecto una vez se reinicie el pago de las obligaciones por parte de los deudores.
- Impacto del comportamiento de la cartera de créditos sobre la cual no se presentó aplicación de períodos de gracia.
- Monitoreo de la colocación de créditos y su potencial deterioro.

---

En términos de liquidez, el sistema financiero cuenta con la capacidad de atender todas sus obligaciones en el corto plazo. Lo anterior se cumple aún bajo escenarios en los cuales las variables que determinan la liquidez tienen un comportamiento inusualmente desfavorable.

### **Conclusiones generales**

Los miembros del Comité concluyen que el sistema financiero conserva su capacidad para gestionar los riesgos de crédito y liquidez, aún en el actual escenario macroeconómico adverso.

Para mantener este panorama, las entidades financieras deberán preservar el sano equilibrio entre el cumplimiento de los estándares prudenciales para asegurar la protección adecuada de los recursos captados del público, así como su función de irrigar créditos a las empresas y hogares.